

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Del 1º de enero al 31 de marzo 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Organismo Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo del 2020.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: *"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*.



LIC. MARIA ISABEL BARRAZA PAK
DIRECTORA GENERAL



LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"